

horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de la Cruz, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—20.559.

BIOMENDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en el Polígono Industrial s/n 01118 Bernedo, Álava el día 8 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 9 de junio de 2005 a las trece horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ortúzar Andéchaga. 20.573.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 7 de junio de 2005, en el salón de actos de Bodegas Riojanas, S. A., en la calle Dr. Ruiz de Azcarraga, 1, en Cenicero (La Rioja), y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2004, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación del resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeran.

Segundo.—Propuesta de nombramiento y/o reelección de Auditores para el ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Conforme a los Estatutos de la sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la tarjeta de asistencia, cincuenta o más acciones a su nombre, pudiendo agruparse entre si los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Marcelo Frías Artacho.—20.583.

BORDADOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el día 2 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para, en su caso, elevar a público los anteriores acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las cuentas anuales del 2004 en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con el informe de auditoría, y a solicitar su entrega o envío gratuito, de conformidad con los artículos 212.2 y 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Santpedor-Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador único, Carlos Casquero Ruiz.—20.602.

BUTANO GARCÍA ESPAÑA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Butano García España, Sociedad Anónima, con domicilio en Carcaixent, calle Padre Marchena, número 18, convoca, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la citada mercantil, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para el caso de no existir quórum en la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar toda aquella documentación a la que legalmente tengan derecho, relativa a los acuerdos a adoptar, y los socios que lo soliciten se les remitirán gratuitamente a su domicilio.

Carcaixent, 5 de mayo de 2005.—El Administrador, don José Vernich Tarazona.—20.628.

BV PREFERENCIAL INVERSIONES, SICAV, S. A

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 6 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de incrementar el capital social inicial y estatutario máximo. Solicitar en su caso la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Madrid, así como designar a Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las nuevas acciones representativas del capital.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Retribución de Consejeros. Acuerdos a adoptar.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—20.682.

C Y D ENERGÍA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el hotel Meliá Castilla (Salón Hidalgo) el día 2 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004 de la Sociedad, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Informe sobre la situación económico-financiera de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución conforme al artículo 153.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Análisis y aprobación, en su caso, de otras medidas excepcionales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o nombramiento de interventores a dichos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y en el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos y, en particular, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, del Informe de Auditoría y del texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos sociales e informe sobre la misma.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Eugenio Manzano Otero.—23.428.

CAHORS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día tres de junio de 2005, a las 11 horas, o en segunda convocatoria, el día cuatro de junio de 2005, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Asuntos diversos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el punto primero del orden del día.

Vilamala, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Granés Manera.—21.150.

CAL ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2004, la cual tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la sociedad, sitos en el Polígono Mora Garay, C/ Narciso Monturiol, 32-34 de Gijón (Asturias), y a las nueve horas treinta minutos en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 19 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, F. Javier Legaristi Marina.—21.068.

CALERA DE ALZO, S. L.

(Sociedad absorbente)

CALERAS GUIPUZCOANAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades Calera de Alzo, S. L., y Caleras Guipuzcoanas, S.A., celebradas el día 27 de abril de 2005, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Caleras Guipuzcoanas, S.A., por parte de Calera de Alzo, S.L. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 6 de mayo de 2005.—El Administrador Único (Calcinor, S.A.), Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—21.997.

1.º 17-5-2005

CALERAS LISKAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda convocar junta general de los socios, señalando al efecto el día 7 de junio de 2005, a las doce horas para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social para deliberar y resolver el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Elección de nuevo/s Consejero/s.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la sociedad.

En Liédena a, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Madera Iglesias.—22.354.

CANIGO INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Flores Boix.—21.116.